

Rep: rptPoliza

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01089 Del 01/09/2022

Fecha y 14/sep./2022 hora de Impresión 12:18 p. m. Página 1

Concepto: Gasto por Comprobar : 166, RAZO ALEJANDRO 02 SEPT 22 COMUNIDAD CREEL CAPACITACION

Beneficiario: RAZO MENDOZA ALEJANDRO

Folio / Cheque: 1076

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-04-0260	RAZO MENDOZA ALEJANDRO	\$857.32		Gasto por Comprobar: 166, RAZO ALEJANDRO 02 SEPT 22 COMUNIDAD CREEL CAPACITACION
0002	1112-01-0004	BANAMEX 3514848 CUAUHT.		\$857.32	Gasto por Comprobar : 166, RAZO ALEJANDRO 02 SEPT 22 COMUNIDAD CREEL CAPACITACION
		Sumas iguales =>	857.32	857.32	•

Elaboró: DianaTrevizo



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIO DE COMISIÓN

No. DE OFICIO	CEDH:1.10s.065/2022
FECHA	30/08/2022

PUESTO: Capacitador

No. EMPLEADO

260

LUGAR DE LA COMISIÓN: Comunidad de Creel, Municipio de Bocovna

PERIODO QUE COMPRENDE: DEL

02/09/2022

41

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

Brindar capacitación a personal de la Escuela Preparatoria José Vasconcelos

Capacitación: Acuerdos Escolares de Convivencia

VEHÍCULO

FICIAL

PRIVADO

Deberá tramitar ante la Unidad Financiera y Presupuestal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y deberán ser comprobados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de de la terminación de la comisión.

El servidor público comisionado deberá presentar al titular de la Dirección de Servicios Administrativos un informe de la comisión dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al término de dicha comisión. En caso de que el titular de la Dirección de Servicios Administrativos sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

Y.COMPIONARO\	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
		Tetatat
Lic. Alejandro Razo Mendoza	Lig. Alejandro F. Astudillo Sanchez	The los
NOMBREY:FIRMA	NOMBRE VERMA	NOMEREY FIRMA

VER 1.0